



Análisis del Avance del POUM 2009-25 de St. Esteve

Avance del Plan de Ordenación Urbanística Municipal, aprobado el 3-06-2009

Las actualización del Plan General Urbano vigente, aprobado en el 1990 y agotado en el año 2000, se ha de concretar en un nuevo Plan de Ordenación Urbanística Municipal (POUM), cuyo Avance previo ha pasado por el Pleno del ayuntamiento el 3-06-2009. Vista la documentación del Avance se puede agrupar esta en tres grupos:

1. Las sugerencias presentadas a los Criterios del Plan presentados en el 2005 y la Memoria.
2. Los Propuestas de actuación indicadas en los planos.
3. El Plan de participación.

1. Respecto a la **Resolución de las 33 sugerencias presentadas en el 2005**, decir que estas no indican quien las presentó para no evidenciar que prácticamente 30 sugerencias son de intereses particulares que solicitan que sus propiedades cambien la calificación urbanística de las mismas para obtener beneficios de recalificación urbana o industrial (no sería malo conocer la identidad de los peticionarios para valorar mejor la bondad de cada resolución posterior), a la mayoría de ellas se les contesta que tendrán en cuenta su interés cuando se redacte el POUM. **Entre las otras tres propuestas restantes, está relacionada como una más, las 43 Alegaciones o proyectos presentados por la Entesa el 23-11-2005 con Registro de Entrada nº 8166**, en ellas la Entesa hace las siguientes propuestas:

Sobre anchos mínimos de calles y aceras, ubicación industrial y urbana, antenas de telefonía móvil y líneas de alta tensión, concreción de la red de caminos locales, protección de la montaña de Can Domenech como Parque forestal y de los torrentes, creación de un apeadero del FGC en Vallserat, mejora de la ribera del río Anoia, emplazamiento y control de las actividades industriales nocivas, concreción de viviendas de protección oficial y de alquiler, cumplimiento del Código de accesibilidad de Catalunya y de la Ley del Paisaje, construcción de un Mercado municipal, desprogramación de la carretera a su paso por el Pou del Merli, La Beguda Alta y la zona industrial para mejorar la seguridad vecinal, actuación sobre la red del FGC para integrar urbanísticamente los barrios centrales, La Coma y Vinya del Forn, crear el Parque central de St. Esteve entre el área de Roger Goulart y jardines del ayuntamiento, crear un Paseo urbano en el camino de Can Prats, crear barreras acústicas en las calles anexas al paso del ferrocarril, defensa y mantenimiento de los bosques en las áreas del Campo de golf, mejorar los accesos a las zonas verdes municipales del término de St. Esteve, etc.,

Sobre estas Propuestas de la Entesa, el grupo de gobierno dice textualmente que hacemos el sugerimiento siguiente: *“Incorporació de determinats aspectes a la documentació dels Objectius Generals i Programa de Participació Ciutadana”, sobre el cual hace la siguiente valoración: “El programa de participació ciutadana compleix amb els criteris que preveu la normativa urbanística d’aplicació, al moment de la seva publicació i, en el seu cas, s’anirà adaptant a als nous requeriments i exigències (normatives i institucionals). Malgrat això, es valoraran positivament les aportacions que garanteixin la màxima participació i informació pública dels documents de planejament en curs, per part de la ciutadania i entitats socials, empresarials, ...del municipi.”* Como puede verse no hacen ni caso a los asuntos presentados, pero nosotros seguiremos insistiendo para cambiar la dinámica negativa que el grupo de gobierno ha tenido hasta ahora con respecto a los intereses de la población y el territorio.

2. **La Memoria del Plan** está estructurada uniendo cosas del pasado que estaban olvidadas, como la Agenda 21 o el Plan Estratégico (que tenía que haberse hecho antes del POUM), incluso el informe del Plan Metropolitano de Barcelona. Eso se hace con una redacción poco afortunada ya que le falta al informe una coherencia estructural que evite la repetitividad de asuntos hechos en los análisis de cada uno de los temas añadidos o pegados al análisis. Han añadido a la Memoria una serie de Estudios o proyectos locales y otros intermunicipales puestos en marcha desde el año 2000, pero que al no obtener en ellos los resultados esperados fueron aparcados o abandonados por el gobierno local de St. Esteve, como fue el caso de la Agenda 21 o el Plan Estratégico, ahora estos asuntos son nuevamente introducidos en La Memoria pero a renglón seguido son abandonados por el Avance presentado del POUM.

3. **Propuestas de actuación más significativas del Avance del POUM.**

Los Avances de un POUM sirven para elegir, según la ley, el camino a seguir en el desarrollo del POUM dentro de diversas alternativas expuestas a priori, pero en el caso de St. Esteve dicen ellos que no es preciso, porque aquí ya hay una sola alternativa a seguir que ellos han determinado.

Es decir, desde el año 2000 los gobiernos locales del PSC han estado negociando y acordando lo que han querido con inmobiliarias y empresarios, conocidos por muchos vecinos de St. Esteve. Por ello, desde su mayoría absoluta del gobierno han decidido a dedo unas 12 recalificaciones de terrenos, como recalificaciones puntuales fuera del Plan General Urbano, para urbanizar nuevos barrios y polígonos industriales, lo cual representa que tenemos aprobado la recalificación para hacer unas 2500 viviendas y un millón de metros cuadrados de terreno para industrias, lo que equivale a doblar la población actual de St. Esteve, así como su área industrial. Estas recalificaciones son ahora añadidas al Avance del POUM y además de propone aumentar nuevas urbanizaciones urbanas e industriales.

El Avance añade incrementar el suelo urbano en otras 1500 viviendas en:

- Un nuevo barrio desde Ca n'Amat hacia Can Tobelleta.
- Un nuevo barrio desde Vallserat por Can Tobelleta hacia Ca n'Amat.
- Añadir un área urbanizable en Can Prats.
- Añadir un área urbanizable en Can Bargalló Noroeste.
- Añadir un área urbanizable en Can Bargalló antiguo.
- Añadir un área urbanizable en Masía Bach.
- Desarrollar urbanísticamente la zona de Can Poch.

También añade como crecimiento industrial:

- Un macro polígono denominado de El Maset, entre Can Brinas, la carretera y El Pou del Merli.
- Un polígono entre Can Bargalló antiguo y El Maset, en la cercanía de la futura terminal e intercambiador de mercancías de RENFE.
- Dos ampliaciones anexas al Polígono industrial Sesrovires en dirección Martorell.

Estas nuevas áreas industriales, conjuntamente con las hechas el año pasado, triplicaran el espacio industrial actual de St. Esteve.

El Avance propone dos grandes zonas para el sector terciario, es decir Comercio y Servicios de promoción privada:

- Un área en Ca n'Amat Paradis, para hacer junto al Restaurante 80 pisos tutelados para personas mayores.
- Y la reconversión del área de la empresa Vilanta, instalada ilegalmente en el Pou del Merli, junto a Martorell, donde iría un área de Servicios y Comercio.

Infraestructuras viarias y ferroviarias.

Se recoge las propuestas en fase de estudio de nuevas carretera, autopistas y red de nuevos tendidos ferroviarios de RENFE y FGC.

En el caso de la carretera B-224 que la Generalitat trata de sustituirla por una autovía, mantienen el que la misma atravesase el Pou del Merli, silenciando la alternativa por la zona norte exterior al barrio. En el caso del núcleo vecinal de El Maset, mantienen el paso por allá de la nuevas redes del ferrocarril y la carretera procedente de St. Sadurní, rechazada por los vecinos de Martorell, que ahora desembocaría en una de las rotondas de la carretera B-224 pasando por medio de los sectores vecinales del Pou del Merli.

Zonas de especial protección.

Ante la abrumadora recalificación de terrenos, mantienen como especial protección: Los torrentes y rieras, la ribera del río Anoia y las áreas forestales con pendientes de más del 20% en las cuales la ley de urbanismo prohíbe edificar.

Como desagravio a tanta recalificación y crecimiento el Avance recoge:

- La futura construcción de 10 pisos para alquiler de propiedad municipal para situaciones de especial necesidad.
- La construcción de una pantalla verde en el perímetro del Polígono industrial Anoia, visible desde el casco urbano central de St. Esteve.
- Una vía verde perimetral a los barrios del centro urbano que van desde La Gleva al inicio de Vallserat.

- Mejora de los accesos del camino real que une Ca n'Amat con Vallserrat, de Ca n'Amat a la Estación del FGC y del camino del motor. Propuestas que hizo la Entesa en el ayuntamiento, las cuales fueron rechazadas por los mismos que ahora la proponen.
- Hacer un acceso nuevo desde el tercer sector de Vallserrat al nuevo colegio privado Agora en Masía Bach.

En el Avance del POUM no aparece ninguna propuesta o referencia para:

- La protección de la montaña de Can Domenech, la cual da identidad medio ambiental a St. Esteve.
- La protección, mantenimiento o mejora de la ribera del río Anoia, el cual es ignorado totalmente.
- La unión de barrios inconexos ejemplo Masía Bach con Vallserrat, El Parany con Masía Bach y La Beguda. Incluso la desconexión entre los diferentes sectores de Vallserrat y de estos con otros barrios e infraestructuras perimetrales al mismo.
- Anchura mínima para las futuras avenidas, calles y aceras a desarrollar en los nuevos barrios.
- Construir galerías de servicios en los nuevos barrios, para pasar por ellas todos los servicios urbanos y de las viviendas sin necesidad de estar abriendo y cerrando continuamente las calles para hacer reparaciones o soterrar nuevos servicios. Además estas galerías garantizan que se puedan colocar árboles en las aceras, sin que estos creen problemas a las redes soterradas de los servicios públicos.
- La ubicación y desarrollo de nuevas zonas públicas de parking, si bien es verdad que la Memoria habla de desarrollarlos pero después no los concreta mínimamente.
- Aplicar los proyectos concretados en la Agenda 21 hecha en el 2003.

4. **El Plan de participación.**

En la fase de Criterios iniciales del POUM expuesta por el grupo de gobierno en el año 2005, la Entesa propuso *que "las entidades y personas interesadas en el mismo participaran por grupos de trabajo específicos, en talleres y foros de estudio, con los criterios que se regularán conjuntamente con el equipo de gobierno y que los resultados o propuestas que concretaran estos grupos de participación y trabajo se debatieran en plenarios para su aprobación e incorporación posterior al POUM"*, en la línea que actualmente se está haciendo en el ayuntamiento de Abrera.

Pues bien el Avance del POUM lo que propone es.

- Hacer una encuesta de opinión sobre los puntos que le interesa al grupo de gobierno.
- Hacer reuniones informativas con las entidades que convoque el grupo de gobierno, convocándolas individualmente, sin que en estas reuniones se transformen en áreas de participación de los asuntos de interés general de la ciudadanía.
- Exponer la información que le interese al grupo de gobierno en la Web del ayuntamiento y El Sesrovirenc.
- Abrir un periodo de presentación de Alegaciones.

En definitiva *se abre un procedimiento de información pero no de participación* proporcional al tema a debatir y concretar como es la Carta Magna de todos los ciudadanos de St. Esteve que tendrá una duración de 15 años y cuyas actuaciones urbanísticas serán irreversibles en el futuro, una vez realizadas.

Creemos que este denominado Plan de participación incumple la Ley de Urbanismo de Catalunya, en lo referente a *"garantizar y fomentar los derechos de participación de los ciudadanos en los procesos urbanísticos de planeamiento urbanístico"* porque:

- El alcalde dirá a que entidad convoca e informa y a quien no, como ha hecho hasta ahora.
- Quedaran excluidos de la información y la participación los ciudadanos que no estén afiliados a una de las entidades que convoque el alcalde.

La Entesa se mostró de acuerdo a la Publicación del Avance del POUM, aunque no comparte muchos de sus contenidos, sobre los cuales presentará las sugerencias y alegaciones correspondientes, pero votó en contra porque el Plan de participación, que no han querido modificar hasta hoy, excluye a la ciudadanía de la participación y opinión sobre el POUM de Sant Esteve el cual marcará el modelo de pueblo para todos.

La Entesa seguirá insistiendo para que el Plan se abra a la participación de la ciudadanía, para que todos/as tengan la oportunidad de hacer su aportación o al menos dar su opinión, sin que los intereses empresariales estén por encima de los intereses y el bienestar de la mayoría de la vecindad.